



ACTA

DE LA ASAMBLEA ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO, CELEBRADA EL DOMINGO 16 DIECISEIS DE OCTUBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, A LAS 09 DE LA MAÑANA; EN LA SALA "A" DEL QUERÉTARO CENTRO DE CONGRESOS; UBICADO EN PASEO DE LAS ARTES NO. 1531-B, COLONIA CENTRO SUR, C.P. 76090, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 19, 20, 21, 23, 28, 29, 30, 60, 61, 62 Y 63 DE LOS ESTATUTOS GENERALES APROBADOS EN LA XVIII ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA Y EN LOS ARTÍCULOS 1 AL 33 Y 93 AL 97 DEL REGLAMENTO DE LOS ÓRGANOS ESTATALES Y MUNICIPALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE NACIONAL EL 06 DE MARZO DE 2019, DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA Y LINEAMIENTOS A LA XXV ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA, ASÍ COMO DE LA XIX ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA ESTATAL EN QUERÉTARO APROBADA MEDIANTE PROVIDENCIAS DE FECHA 15 DE JULIO DE 2022 IDENTIFICADAS CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA SG/071-572022 FIRMADAS POR CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y QUE CONTIENE ORDEN DEL DÍA Y LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LA ASAMBLEA ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO.

1. REGISTRO DE LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS.

Claudio Sinécio Flores, Secretario General del Comité Estatal y Secretario de la Asamblea da la Bienvenida a todos los asistentes a la Asamblea Estatal 2022 del Partido Acción Nacional en Querétaro e Informa que las mesas de registro que por delegación fueron instaladas, así como la de la Comisión Permanente; fueron abiertas a las 09:00 nueve horas para que las delegadas y delegados llevaran a cabo su respectiva acreditación como delegados asistentes a la presente Asamblea.

2. HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL.-----

En el segundo punto del orden del día y con el acompañamiento de la Banda de guerra y escolta de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Querétaro, se rindieron honores a la bandera nacional.-----

3. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL PRESIDIO.-----

Para desahogar el punto relativo a bienvenida y presentación del presidio, Claudio Sinecio Flores, Secretario General de la Asamblea da la bienvenida a quienes integran el presidio; en primer lugar al Mtro. Fernando Rodríguez Doval, Delegado del Comité Ejecutivo Nacional, para esta Asamblea Estatal; a la Mtra., Leonor Mejía Barraza, presidenta del Comité Directivo Estatal, así como al Lic. Mauricio Kuri González, Gobernador del Estado de Querétaro; a quienes integran el Comité Directivo Estatal, a las y los Candidatos a Consejo Estatal, Consejo Nacional, a las y los presidentes de los Comités Directivos Municipales, así como a todas las y los delegados numerarios en la presente Asamblea.-----

4. DECLARACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.-----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el secretario de la Asamblea, solicita a Sigifredo Soltero Alvídrez, responsable del registro; informe a la Asamblea el número de delegados asistentes y las delegaciones acreditadas hasta el momento; con la finalidad de declarar quorum legal.

Con fundamento en el artículo 3 tercero del reglamento de órganos estatales y municipales que establece que la Asamblea Estatal se integrará y sus acuerdos serán válidos cuando estén presentes la Comisión Permanente Estatal y por lo menos más de la mitad de las delegaciones acreditadas, se informa a la Asamblea que se encuentran presentes **18** delegaciones municipales, así como la delegación de la Comisión Permanente Estatal; estando presentes en total **638** delegados numerarios siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos; declarando en consecuencia el quorum legal para la celebración de la presente Asamblea, cuyos acuerdos serán legalmente válidos.-----

5. INFORME DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.-----

Para dar cumplimiento al presente punto; hace el uso de la Voz, Leonor Mejía Barraza presidenta del Comité Directivo Estatal quien rinde su Informe sobre las actividades generales y el estado que guarda la organización del Partido en el Estado.

Concluida la participación de la presidenta; hace el uso de la voz, Fernando Rodríguez Doval, delegado del Comité Ejecutivo Nacional, quien dirige un mensaje a las y los asambleístas, así como a las y los candidatos a integrantes del consejo nacional y al consejo estatal.

Acto seguido invita a las y los presidentes de los 18 Comités Directivos Municipales electos a pasar al frente, a fin de que la presidenta proceda a tomarles la Protesta de ley para el periodo 2022-2025.

1	AMEALCO	URIEL ENRIQUE CÁZARES SÁNCHEZ
2	ARROYO SECO	DULCE ALJANDRA RODRÍGUEZ NAVARRO
3	CADEREYTA	OFELIA OLVERA CRUZ
4	COLÓN	CRUZ NAYELI MONROY AGUIRRE
5	CORREGIDORA	OSIEL ANTONIO MONTOYA VALLEJO
6	EZEQUIEL MONTES	JULIAN FEREGRINO DORANTES
7	HUIMILPAN	MARÍA ANTONIA ANGEL FRANCO
8	JALPAN DE SERRA	EFIGENIA RESÉNDIZ GARCÍA
9	LANDA DE MATAMOROS	LILIANA ALVAREZ HERNÁNDEZ
10	EL MARQUÉS	OCTAVIO ALEJANDRO ESCOBEDO AVENDAÑO
11	PEDRO ESCOBEDO	PEDRO BOTELLO SALINAS
12	PEÑAMILLER	MA. ASUNCIÓN GONZÁLEZ JUÁREZ
13	PINAL DE AMOLES	JUAN MANUEL BUENO
14	QUERÉTARO	JOSÉ LUIS SAINZ GUERRERO
15	SAN JOAQUIN	VANESSA ALCÁNTARA RESÉNDIZ
16	SAN JUAN DEL RÍO	JUDITH ORTÍZ MONROY
17	TEQUISQUIAPAN	FÁTIMA HANEL GONZÁLEZ
18	TOLIMAN	BEATRIZ LUNA RAMÍREZ

¿Protestan guardar y hacer guardar la doctrina de nuestra Partido, los Estatutos Generales, y demás ordenamientos internos, velando siempre por el bien común, ¿por el bien de Querétaro y por el bien de México?,

A lo que responden: "sí protesto". "Si así lo hicieren que el Partido y la militancia se los reconozca y si no que se los demande. Muchas Felicidades".

Posteriormente hace uso de la voz el Lic. Mauricio kuri González, Gobernador del estado quien dirige un mensaje a la Asamblea.-----

6. CIERRE DE REGISTRO DE LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS.-----

En el desahogo del sexto punto del orden del día y siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos, el Secretario General declara cerrado el registro e informa a la Asamblea que las 18 delegaciones Municipales se encuentran presentes, así como la Delegación de la Comisión Permanente:

	MUNICIPIO	QUORUM
1	Amealco	37
2	Arroyo Seco	6
3	Cadereyta de Montes	41
4	Colón	11
5	Corregidora	110
6	Ezequiel Montes	30
7	Huimilpan	17
8	Jalpan	19
9	Landa de Matamoros	16
10	El Marqués	51
11	Pedro Escobedo	33
12	Peñamiller	8
13	Pinal de Amoles	20
15	Querétaro	142
15	San Joaquín	8
16	San Juan del Rio	92
17	Tequisquiapan	19
18	Tolimán	12
19	Comisión Permanente	35
	TOTAL	707

Delegaciones que se acreditaron en tiempo y forma, por lo que tendrán derecho a voto en esta Asamblea, registrándose un total de **672** delegados de los Municipios, más **35** de la Comisión Permanente Estatal; dando un total de **707** delegados numerarios en la presente Asamblea.-----

7. ELECCIÓN DE LAS Y LOS ESCRUTADORES.

Para dar cumplimiento al presente punto, la presidenta de la Asamblea, Leonor Mejía, por conducto de la Secretaría pone a consideración de las y los asambleístas a las y los siguientes delegados numerarios a fin de que funjan como escrutadores:

1	LAURA ROCIO MARTÍNEZ PIÑA
2	ABEL EDUARDO MENDEZ ACOSTA
3	PEDRO ALEJANDRO ROJO BUENROSTRO
4	MARÍA GUADLUPE RAMÍREZ GONZÁLEZ
5	JOSE ALFONSO RODRIGUEZ GOYENECHÉ

Hecha la propuesta, se somete a votación económica solicitando, que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo mostrando el SI que está en su cuadernillo; quienes estén por la negativa, se sirvan manifestarlo levantando su cuadernillo con el NO y quienes se abstengan, levanten su mano. Siendo aprobada la propuesta por **unanimidad/mayoría** de los delegados numerarios.-----

8. EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS Y LOS CANDIDATOS AL CONSEJO NACIONAL 2022 – 2025.-----

En secretario informa que de conformidad con el Artículo 30 de los Estatutos Generales y 25 del reglamento de órganos estatales y municipales, así como en los Lineamientos para la integración y desarrollo de la Asamblea Estatal aprobados en las providencias identificadas con la clave alfanumérica SG/071-5/2022 firmadas por la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional, esta Asamblea deberá elegir 14 integrantes del Consejo Nacional, de los cuales serán 7 mujeres y 7 hombres.

A fin de atender los criterios de emisión del voto y paridad que señalan los artículos 28, inciso n) y 30 de los Estatutos, aunado a que nos encontramos en el supuesto que señala el Artículo 31 del Reglamento de órganos estatales y municipales que en el inciso c) enuncia:

"En la Asamblea Estatal correspondiente, se procederá de la siguiente manera:

Si el número de propuestas surgidas de las asambleas municipales es igual al número de consejeros que le corresponde elegir a la entidad, se procederá a la votación en forma económica para su ratificación. En caso de que una Asamblea Estatal rechazara la lista, se turnará a la Comisión Permanente Nacional para que resuelva."

Por lo que derivado de la información contenida en la providencia firmada por la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional identificada como SG/124-1/2022 informo a la Asamblea que se ratificaron 7 propuestas de mujeres, hechas en las Asambleas Municipales y 9 de Hombres; por lo que para el caso de las mujeres se procederá a votar como lo indica el mencionado artículo.; es decir la votación será en forma económica.

Para el caso de los Hombres y toda vez que se ratificaron 9 propuestas de las Asambleas Municipales, se procederá como lo señalan los lineamientos citados para la Presente asamblea y para que el voto sea válido, cada delegado deberá votar en la aplicación electrónica por 3 hombres.

La elección de los consejeros nacionales se expresará en forma personal y secreta, el método de votación, escrutinio y cómputo será por sistema electrónico proporcionado por el Instituto Electoral de Chihuahua y autorizado previamente por la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno.

Serán consejeros nacionales electos los 7 candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos de acuerdo con el número de propuestas que le corresponden a esta Asamblea. Si fuera el caso de que dos o más candidatos empataran y con ello fuera imposible definir el número final de los que le corresponden a la asamblea, se procederá a una ronda de desempate entre estos candidatos en donde cada delegado deberá votar por una propuesta.-----

9. EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL 2022 - 2025.-----

El secretario de la Asamblea explica que de conformidad con el artículo 14 del ROEM, la Asamblea Estatal deberá elegir 90 integrantes del Consejo Estatal, de los cuales 45 serán mujeres y 45 hombres.

A fin de atender los criterios de paridad que señala el artículo 61, inciso j) de los Estatutos y el artículo 22 del ROEM, en la Asamblea Estatal se votará de la siguiente manera:

- a) Cada delegada y delegado emitirá 45 votos
- b) De estos votos 22 serán para un género distinto.

El número de votos que le corresponden a cada delegación de los órganos directivos municipales y de la Comisión Permanente Estatal, serán de conformidad a lo establecido por los artículos 10 y 11 del reglamento de órganos estatales y municipales.

En forma correlativa al artículo 22 del mismo reglamento que establece que en la Asamblea Estatal que elija al Consejo Estatal, se procederá de la siguiente manera:

a) Los delegados numerarios votarán por el cincuenta por ciento del número de consejeros a que hace referencia el artículo 14 de este reglamento, para la conformación del Consejo Estatal... (.)

La elección de los consejeros estatales se expresará en forma personal y secreta.

El escrutinio y el cómputo podrán ser manuales y/o electrónicos. Estos, así como el método de votación, deberán contar con la autorización previa de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno.

b) El número de votos obtenidos por los candidatos establecerá el orden de integración de la lista de los miembros del Consejo Estatal hasta por el número que se haya fijado para su integración, debiendo cumplir lo establecido en el inciso j) del Artículo 61 de los Estatutos. En caso de no cumplirse esta disposición se recorrerán tantos lugares como sea necesario para alcanzar el porcentaje mínimo requerido. En casos de empate se estará a lo dispuesto por el artículo 20 de este reglamento;

En caso de que el número de propuestas emanadas de las asambleas municipales y del Comité Directivo Estatal no permitan cumplir con el porcentaje mínimo de representación por género se estará en lo dispuesto del Artículo 21 BIS de este reglamento.

Expuesta la forma como se va a elegir integrantes hombres para el consejo nacional, así como la totalidad del consejo estatal, el secretario general solicitó atentamente a todos los asambleístas revisen y lean con detenimiento el cuadernillo que les fue entregado al momento del registro, en el que vienen las candidatas y candidatos que habrán de votar; así como los pasos a seguir para la votación, reiterando que en la parte posterior de su gafete, tiene el código de barras personalizado para abrir la urna electrónica.-----

10. LECTURA DE LA LISTA DE LAS Y LOS CANDIDATOS A CONSEJEROS NACIONALES. -

En desahogo del presente punto el secretario de la Asamblea procede a ar lectura a la lista de candidaturas a consejo nacional:

	MUNICIPIO	NOMBRE	GÉNERO
1	COLON	FIGUEROA GARCIA RAUL	Hombre
2	PEDRO ESCOBEDO	GOMEZ NIEMBRO OSCAR ADRIAN	Hombre
3	MARQUES, EL	GUERRERO TRAPALA JOSUE DAVID	Hombre
4	QUERETARO	LOPEZ BIRLAIN ANA PAOLA	Mujer
5	QUERETARO	LOYOLA VERA IGNACIO	Hombre
6	AMEALCO	MACIAS OLVERA FELIPE FERNANDO	Hombre
7	QUERETARO	MURGUIA GUTIERREZ MARIA GUADALUPE	Mujer
8	QUERETARO	NAVA GUERRERO LUIS BERNARDO	Hombre

9	EZEQUIEL MONTES	RANGEL MENDEZ LUIS ANTONIO	Hombre
10	AMEALCO	RIQUELME ALCANTAR ALEJANDRA	Mujer
11	PINAL DE AMOLES	ROCHA ACOSTA SONIA	Mujer
12	EZEQUIEL MONTES	ROJAS LORETO ESTRELLA	Mujer
13	JALPAN DE SERRA	SALAZAR PEREZ LIZ SELENE	Mujer
14	CORREGIDORA	SOSA PICHARDO ROBERTO	Hombre
15	MARQUES, EL	SOTO OBREGON MARTHA ELENA	Mujer
16	SAN JUAN DEL RIO	VEGA GUERRERO GUILLERMO	Hombre

11. LECTURA DE LA LISTA DE LAS Y LOS CANDIDATOS A CONSEJEROS ESTATALES.

	MUNICIPIO	NOMBRE	GENERO
1	CDE	ALAFITA ZAPOR IRIS YUNUEN	Mujer
2	PEDRO ESCOBEDO	ALVAREZ SOTO ANDREA	Mujer
3	AMEALCO	ANAYA AGUILAR ROSENDO	Hombre
4	QUERETARO	ANGELES HERRERA LUIS GERARDO	Hombre
5	QUERETARO	ARANGO GARCIA MARTIN	Hombre
6	CORREGIDORA	ARELLANO DORADO MARICRUZ	Mujer
7	QUERETARO	BAEZ GUERRERO JOSE LUIS	Hombre
8	SAN JUAN DEL RIO	BARRON MARQUEZ OMAR FERNANDO	Hombre
9	CADEREYTA	BECERRA RESENDIZ ISMAEL	Hombre
10	CADEREYTA	BOLAÑO MENDOZA GRADIZ ISABEL	Mujer
11	CORREGIDORA	BOLAÑOS LIRA MARISOL ANAHI	Mujer
12	PINAL DE AMOLES	BOTELLO MONTES JOSE GUSTAVO	Hombre
13	SAN JUAN DEL RIO	CABRERA VALENCIA ROBERTO CARLOS	Hombre
14	SAN JUAN DEL RIO	CALVARIO RAMIREZ ARTURO JAVIER	Hombre
15	SAN JUAN DEL RIO	CAMACHO AGUILAR LAURA	Mujer
16	CDE	CASILLAS GUTIERREZ J. APOLINAR	Hombre
17	QUERETARO	CASTRO JASSO GABRIELA	Mujer
18	CADEREYTA	CONTRERAS GRANADOS DAVID	Hombre
19	QUERETARO	CORREA SADA ENRIQUE ANTONIO	Hombre
20	QUERETARO	CRUZ DOMINGUEZ ADRIANA	Mujer
21	QUERETARO	CUANALO SANTOS GERARDO GABRIEL	Hombre
22	MARQUES, EL	DE ALBINO ESCOBEDO NORMA LILIANA	Mujer
23	QUERETARO	DE LA PEÑA JUAREZ HECTOR	Hombre
24	MARQUES, EL	DEL PRETE TERCERO MARCO ANTONIO SALVADOR	Hombre
25	MARQUES, EL	DEL RIO TREJO RICARDO	Hombre
26	CORREGIDORA	DIAZ VILLALON ERIKA DE LOS ANGELES	Mujer

27	PEDRO ESCOBEDO	DUEÑAS MARTINEZ MARIA ISABEL YOLANDA	Mujer
28	SAN JUAN DEL RIO	DURAN ZARATE FRANCISCO JAVIER	Hombre
29	AMEALCO	ESCOBAR RODRIGUEZ ROSA MARIA	Mujer
30	MARQUES, EL	ESCOBEDO AVENDAÑO OCTAVIO ALEJANDRO	Hombre
31	HUIMILPAN	FERNANDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA LILIA	Mujer
32	CORREGIDORA	FERNANDEZ DE CEVALLOS Y CHAVARRIA CRISTINA	Mujer
33	CADEREYTA	FERNANDEZ DE CEVALLOS Y CHAVARRIA JOSE RAMON	Hombre
34	COLON	FIGUEROA GARCIA RAUL	Hombre
35	QUERETARO	FRANCO GONZALEZ JESUS ROBERTO	Hombre
36	QUERETARO	FUENTES CORTES ADRIANA	Mujer
37	HUIMILPAN	GARCIA ARTEAGA LUCIO	Hombre
38	SAN JUAN DEL RIO	GARFIAS ALCANTARA GERMAIN	Hombre
39	PEDRO ESCOBEDO	GOMEZ NIEMBRO OSCAR ADRIAN	Hombre
40	MARQUES, EL	GONZALEZ RAMIREZ MA. GUADALUPE	Mujer
41	TOLIMAN	GONZALEZ ZEPEDA LUIS BERNARDO	Hombre
42	SAN JOAQUIN	HERNANDEZ BECERRA JHONATAN RICARDO	Hombre
43	QUERETARO	HERNANDEZ GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	Mujer
44	EZEQUIEL MONTES	HERNANDEZ SALAZAR JESUS OSWALDO	Hombre
45	LANDA DE MATAMOROS	JASSO MARQUEZ CESAREO	Hombre
46	QUERETARO	JIMENEZ VALENZUELA BERNARDO	Hombre
47	AMEALCO	LEDESMA MERE MA DE LOS ANGELES	Mujer
48	PEÑAMILLER	LLAMAS ROMO EDUARDO DANIEL	Hombre
49	PINAL DE AMOLES	LONGORIA AGUILAR ANDRES	Hombre
50	QUERETARO	LOPEZ BIRLAIN ANA PAOLA	Mujer
51	SAN JUAN DEL RIO	LOPEZ LUNA MARTHA PATRICIA	Mujer
52	CDE	LOPEZ RODRIGUEZ ESTELA	Mujer
53	CORREGIDORA	LOPEZ ZUÑIGA BERENICE	Mujer
54	HUIMILPAN	LOREA SALINAS CARLOS ALBERTO	Hombre
55	QUERETARO	LOYOLA VERA IGNACIO	Hombre
56	QUERETARO	LOZA HERNANDEZ LORENA	Mujer
57	CADEREYTA	LOZA HERNANDEZ MINERVA	Mujer
58	CDE	MACIAS OLVERA FELIPE FERNANDO	Hombre
59	COLON	MALDONADO RODRIGUEZ ANA FLORENCIA	Mujer
60	MARQUES, EL	MARTINEZ GUEVARA CLAUDIA	Mujer
61	AMEALCO	MIGUEL MARCELO LUCIO	Hombre
62	QUERETARO	MIRANDA GARCIA MISHELLE	Mujer
63	QUERETARO	MOLINA ZAMORA ARTURO	Hombre
64	CORREGIDORA	MONTOYA BOLAÑOS EDUARDO RAFAEL	Hombre

65	CORREGIDORA	MONTOYA VALLEJO OSIEL ANTONIO	Hombre
66	CORREGIDORA	MORENO MELO JOSE MOISES	Hombre
67	QUERETARO	MURGUIA GUTIERREZ MARIA GUADALUPE	Mujer
68	MARQUES, EL	NIETO DUEÑAS VIOLETA	Mujer
69	CORREGIDORA	OLVERA MEDINA HECTOR	Hombre
70	CADEREYTA	OLVERA TREJO INDIRA HORNABLENDA	Mujer
71	SAN JUAN DEL RIO	ORTIZ MONROY JUDITH	Mujer
71	JALPAN DE SERRA	ORTIZ ROBLEDO JUAN CARLOS	Hombre
73	QUERETARO	PARRODI ESPINOSA MIGUEL ANTONIO	Hombre
74	CORREGIDORA	PEREA VAZQUEZ ANDREA	Mujer
75	QUERETARO	PEREZ AGUILAR PEDRO ANTONIO	Hombre
76	QUERETARO	PEREZ DE CELIS CANSECO MARIANA	Mujer
77	COLON	PEREZ PAJARO JOSE AGUSTIN	Hombre
78	ARROYO SECO	PEREZ ZAMORANO MARIO	Hombre
79	EZEQUIEL MONTES	RANGEL MENDEZ LUIS ANTONIO	Hombre
80	QUERETARO	RESENDIZ RODRIGUEZ MARIA CONCEPCION	Mujer
81	QUERETARO	REYES MENDOZA EMMA GRISELDA	Mujer
82	EZEQUIEL MONTES	RIQUELME ALCANTAR ALEJANDRA	Mujer
83	AMEALCO	RIQUELME PERUSQUIA RICARDO	Hombre
84	PEDRO ESCOBEDO	RIVERA MARTINEZ YENIFER	Mujer
85	PINAL DE AMOLES	ROCHA ACOSTA SONIA	Mujer
85	EZEQUIEL MONTES	ROJAS LORETO ESTRELLA	Mujer
87	QUERETARO	ROJAS LORETO SONIA	Mujer
88	SAN JUAN DEL RIO	RUIZ RAMOS ROSALBA	Mujer
89	JALPAN DE SERRA	SALAZAR PEREZ LIZ SELENE	Mujer
90	AMEALCO	SALDAÑA BANDA LAURA	Mujer
91	TOLIMAN	SANCHEZ MARTINEZ PAULINA VERONICA	Mujer
92	SAN JUAN DEL RIO	SARABIA PEREZ JULISA	Mujer
93	CDE	SINECIO FLORES CLAUDIO	Hombre
94	CORREGIDORA	SOSA PICHARDO ROBERTO	Hombre
95	MARQUES, EL	SOTO OBREGON MARTHA ELENA	Mujer
96	QUERETARO	TORRES OLGUIN MIGUEL ANGEL	Hombre
97	PINAL DE AMOLES	URIBE LOPEZ KARLA PAOLA	Mujer
98	CDE	VEGA GUERRERO GUILLERMO	Hombre
99	QUERETARO	VEGA TREJO ADRIANA	Mujer

Concluida la lectura el Secretario de la Asamblea agradece a nombre del Partido Acción Nacional en Querétaro, al Instituto Electoral del Estado de Chihuahua quien previa autorización del Comité Ejecutivo Nacional, ha facilitado la aplicación y el equipo técnico, así como personal especializado para desarrollar la votación en la presente asamblea,

misma que se llevará a cabo bajo los principios de certeza, secrecía, transparencia y legalidad.-----

12. ELECCIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES PARA EL PERÍODO 2022 - 2025. Y-----

13. ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL PERÍODO 2022 - 2025.-----

El Secretario de la Asamblea comenta que como se ha informado previamente, y con fundamento en el artículo el Artículo 31 inciso C) del Reglamento de órganos estatales y municipales se procederá a votar en forma económica las candidaturas del género femenino para el Consejo Nacional; solicitando, que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo mostrando el SI que está en su cuadernillo; quienes estén por la negativa, se sirvan manifestarlo levantando su cuadernillo con el NO y quienes se abstengan, levanten su mano. Siendo aprobada la propuesta por **unanimidad/mayoría** de los delegados numerarios.

Para agotar el desahogo del punto 12 relativo a la elección de Consejo Nacional y desahogar el punto 13 relativo a la Elección del Consejo Estatal; el Secretario solicita atentamente a los escrutadores se coloquen en el área de votación, informando a las y los delegados numerarios que al momento de pasar a dicha área realizarán su votación siguiendo los pasos enunciados, deslizando en primer momento el código de barras que se encuentra en su gafete en el lector de la urna electrónica, después procederá a desplegarse en la pantalla la boleta con los nombres y fotografías de las candidaturas seleccionando para el consejo nacional 3 hombres, estando de acuerdo con su elección deberá confirmar y votar.

Concluida su elección de propuestas hombres a Consejo Nacional; procederá a desplegarse en la pantalla la boleta con los nombres y fotografías de las candidaturas a Consejo Estatal seleccionando 22 personas de un género y 23 del género distinto, estando de acuerdo con su elección deberá confirmar y votar, para finalizar colocando el comprobante impreso en la urna respectiva.

Con el propósito de proceder a la votación, informa a la Asamblea que se ha revisado la correcta colocación y funcionamiento de las urnas electrónicas, mismas que han sido validadas por el Comité Ejecutivo Nacional por lo que se desahogará la votación siguiendo el orden siguiente:

	DELEGACIÓN
1	QUERÉTARO
2	SAN JUAN DEL RÍO
3	TEQUISQUIAPAN
4	EL MARQUÉS
5	SAN JOAQUIN
6	TOLIMÁN
7	EZEQUIEL MONTES
8	CADEREYTA
9	AMEALCO
10	CORREGIDORA
11	LANDA DE MATAMOROS
12	PEÑAMILLER
13	COLÓN
14	ARROYO SECO
15	PINAL DE AMOLES
16	HUIMILPAN
17	JALPAN DE SERRA
18	PEDRO ESCOBEDO
19	COMISIÓN PERMANENTE

Concluida la votación de todas las delegaciones, los escrutadores, la presidencia y secretario de la asamblea, así como el delegado del comité ejecutivo nacional proceden a verificar el acta de escrutinio respecto de la elección a consejo nacional, informando los resultados de la elección por orden alfabético; quedando de la siguiente manera:

	MUJERES	HOMBRES
1	LOPEZ BIRLAIN ANA PAOLA	GOMEZ NIEMBRO OSCAR ADRIAN
2	MURGUIA GUTIERREZ MARIA GUADALUPE	GUERRERO TRAPALA JOSUE DAVID
3	RIQUELME ALCANTAR ALEJANDRA	MACIAS OLVERA FELIPE FERNANDO
4	ROCHA ACOSTA SONIA	NAVA GUERRERO LUIS BERNARDO
5	ROJAS LORETO ESTRELLA	RANGEL MENDEZ LUIS ANTONIO
6	SALAZAR PEREZ LIZ SELENE	SOSA PICHARDO ROBERTO
7	SOTO OBREGON MARTHA ELENA	VEGA GUERRERO GUILLERMO

El acta de escrutinio y cómputo que emite el sistema de votación electrónica ha sido firmada por los escrutadores y se anexa al acta de la presente asamblea como constancia de los resultados de la votación de Consejo Nacional para el género masculino. **(Anexo 1)**

Del mismo modo, concluida la votación se procedió a verificar el acta de escrutinio respecto de la elección a consejo estatal, informando los resultados de la elección por orden alfabético; quedando integrado el Consejo Estatal para el periodo 2022-2025, de la siguiente manera:

	MUJERES	HOMBRES
1	ALAFITA ZAPOR IRIS YUNJEN	ANAYA AGUILAR ROSENDO
2	ALVAREZ SOTO ANDREA	ANGELES HERRERA LUIS GERARDO
3	ARELLANO DORADO MARICRUZ	ARANGO GARCIA MARTIN
4	BOLAÑO MENDOZA GRADIZ ISABEL	BAEZ GUERRERO JOSE LUIS
5	BOLAÑOS LIRA MARISOL ANAHI	BARRON MARQUEZ OMAR FERNANDO
6	CAMACHO AGUILAR LAURA	BECERRA RESENDIZ ISMAEL
7	CASTRO JASSO GABRIELA	BOTELLO MONTES JOSE GUSTAVO
8	DE ALBINO ESCOBEDO NORMA LILIANA	CABRERA VALENCIA ROBERTO CARLOS
9	DIAZ VILLALON ERIKA DE LOS ANGELES	CALVARIO RAMIREZ ARTURO JAVIER
10	DUEÑAS MARTINEZ MARIA ISABEL YOLANDA	CASILLAS GUTIERREZ J. APOLINAR
11	ESCOBAR RODRIGUEZ ROSA MARIA	CONTRERAS GRANADOS DAVID
12	FERNANDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA LILIA	CORREA SADA ENRIQUE ANTONIO
13	FERNANDEZ DE CEVALLOS Y CHAVARRIA CRISTINA	CUANALO SANTOS GERARDO GABRIEL
14	FUENTES CORTES ADRIANA	DE LA PEÑA JUAREZ HECTOR
15	HERNANDEZ GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	DEL PRETE TERCERO MARCO ANTONIO SALVADOR
16	LEDESMA MERE MA DE LOS ANGELES	DURAN ZARATE FRANCISCO JAVIER
17	LOPEZ BIRLAIN ANA PAOLA	ESCOBEDO AVENDAÑO OCTAVIO ALEJANDRO
18	LOPEZ LUNA MARTHA PATRICIA	FERNANDEZ DE CEVALLOS Y CHAVARRIA JOSE RAMON
19	LOPEZ RODRIGUEZ ESTELA	FRANCO GONZALEZ JESUS ROBERTO
20	LOPEZ ZUÑIGA BERENICE	GARCIA ARTEAGA LUCIO
21	LOZA HERNANDEZ LORENA	GARFIAS ALCANTARA GERMAIN
22	LOZA HERNANDEZ MINERVA	GOMEZ NIEMBRO OSCAR ADRIAN
23	MALDONADO RODRIGUEZ ANA FLORENCIA	GONZALEZ ZEPEDA LUIS BERNARDO
24	MARTINEZ GUEVARA CLAUDIA	HERNANDEZ BECERRA JHONATAN RICARDO
25	MIRANDA GARCIA MISHELLE	HERNANDEZ SALAZAR JESUS OSWALDO

26	MURGUJA GUTIERREZ MARIA GUADALUPE	JASSO MARQUEZ CESAREO
27	NIETO DUEÑAS VIOLETA	JIMENEZ VALENZUELA BERNARDO
28	OLVERA TREJO INDIRA HORNABLENDA	LLAMAS ROMO EDUARDO DANIEL
29	ORTIZ MONROY JUDITH	LONGORIA AGUILAR ANDRES
30	PEREA VAZQUEZ ANDREA	LOREA SALINAS CARLOS ALBERTO
31	RESENDIZ RODRIGUEZ MARIA CONCEPCION	MACIAS OLVERA FELIPE FERNANDO
32	REYES MENDOZA EMMA GRISELDA	MOLINA ZAMORA ARTURO
33	RIQUELME ALCANTAR ALEJANDRA	MONTOYA BOLAÑOS EDUARDO RAFAEL
34	RIVERA MARTINEZ YENIFER	MONTOYA VALLEJO OSIEL ANTONIO
35	ROCHA ACOSTA SONIA	MORENO MELO JOSE MOISES
36	ROJAS LORETO ESTRELLA	OLVERA MEDINA HECTOR
37	ROJAS LORETO SONIA	ORTIZ ROBLEDO JUAN CARLOS
38	RUIZ RAMOS ROSALBA	PARRODI ESPINOSA MIGUEL ANTONIO
39	SALAZAR PEREZ LIZ SELENE	PEREZ ZAMORANO MARIO
40	SALDAÑA BANDA LAURA	RANGEL MENDEZ LUIS ANTONIO
41	SANCHEZ MARTINEZ PAULINA VERONICA	RIQUELME PERUSQUIA RICARDO
42	SARABIA PEREZ JULISA	SINECIO FLORES CLAUDIO
43	SOTO OBREGON MARTHA ELENA	SOSA PICHARDO ROBERTO
44	URIBE LOPEZ KARLA PAOLA	TORRES OLGUIN MIGUEL ANGEL
45	VEGA TREJO ADRIANA	VEGA GUERRERO GUILLERMO

El acta de escrutinio y cómputo que emite el sistema de votación electrónica se anexa a la presente acta firmada por los escrutadores, como constancia de los resultados de la votación para Consejo Estatal. **(Anexo 2)**

14. TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL PERÍODO 2022 - 2025.

15. MENSAJE DEL DELEGADO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

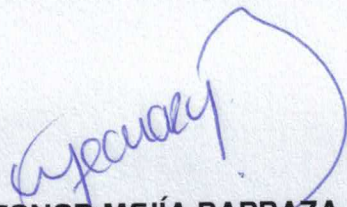
En desahogo de los puntos 14 y 15 del orden del día, el secretario de la Asamblea, solicita atentamente al Mtro. Fernando Rodríguez Doval, delegado del Comité Ejecutivo Nacional dirija un mensaje a los Asambleístas y realice la toma de Protesta al CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO, para el periodo 2022-2025.

Quien al dirigirse a los integrantes electos, pregunta: ¿Protestan guardar y hacer guardar la doctrina de nuestro Partido, los Estatutos Generales, y demás ordenamientos internos, velando siempre por el bien común, ¿por el bien de Querétaro y por el bien de México?, a lo que responden: "sí protesto". "Si así lo hicieren que el Partido y la militancia se los reconozca y si no que se los demande".

16. HIMNO DEL PARTIDO Y CLAUSURA.

En desahogo del presente punto del orden del día, el secretario pide a los presentes ponerse de pie para entonar el himno del Partido Acción Nacional, una vez concluido lo anterior, cede el uso de la voz, a la presidenta de la asamblea, Leonor Mejía Barraza a fin de que proceda con la clausura de nuestra Asamblea Estatal 2022.

Siendo las 15:00 quince horas con cinco minutos del jueves 16 dieciséis de octubre de 2022 dos mil veintidós, la presidenta declara formalmente clausurada la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro-----

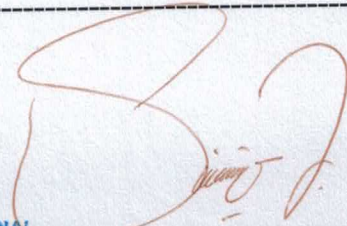


LEONOR MEJÍA BARRAZA

Presidenta de la Asamblea Estatal
Querétaro

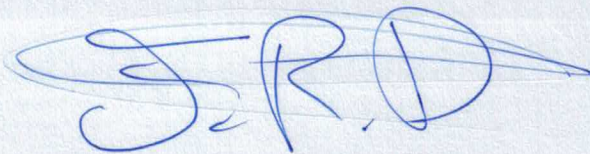


PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL QUERÉTARO



CLAUDIO SINECIO FLORES

Secretario de la Asamblea Estatal
Querétaro



FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL

Delegado del Comité Ejecutivo Nacional

